

**– Orden del Día –**

- 1.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 2.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 17 levantada con motivo de la reunión verificada el 24 de noviembre de 2016;
- 3.** Dar cuenta con los comunicados y correspondencia;
- 4.** Acuerdos, en su caso, sobre la metodología para el análisis del punto de acuerdo suscrito por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que se implementen las acciones necesarias para facilitar el acceso de los educandos a los diversos niveles de educación básica, en todas las escuelas públicas en el Estado, sin obstáculos o condiciones que lo dificulten o impidan, así como para que se implementen y difundan mecanismos de supervisión y denuncia, eficientes en su acceso, recepción de quejas y resolución de las mismas;
- 5.** Acuerdos, en su caso, sobre la metodología para el análisis del punto de acuerdo suscrito por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, para que rinda informe completo y detallado de los procedimientos de contratación realizados en relación a los 31 proyectos entregados y validados por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa; así como el listado de los planteles educativos donde se ejecutarán dichos proyectos; de igual manera, sí a siete meses de iniciado el programa se cuenta con un 7% del total de proyectos, informe las estrategias que implementará para abatir el rezago de las metas establecidas para el periodo 2015-2016 y por último que exponga los argumentos que justifiquen el penúltimo lugar que ocupa Guanajuato en eficiencia del Programa de Escuelas al Cien, del total de las 32 entidades federativas participantes y calificado con sólo 18 puntos;
- 6.** Seguimiento y acuerdos, en su caso, sobre la metodología de análisis y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de adiciones a los artículos 139 y 159 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato;

- 7.** Seguimiento y acuerdos, en su caso, sobre la metodología de análisis y dictamen de la iniciativa de reforma y adición de un párrafo a la fracción II del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano;
- 8.** Seguimiento al Foro para el Análisis de los Alcances y Enriquecimiento de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, celebrado el pasado mes de noviembre; y
- 9.** Asuntos generales.